

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0021284/2015

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Lic. en Biot. Evangelina L. Benizio, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado.

El acta presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. en Biot. Evangelina L. Benizio, en la que se solicita el reconocimiento del curso "Biotecnología Aplicada a la Transferencia y Expresión de Genes Recombinantes en Células Animales", como curso de Doctorado de Formación Específica.

ATENTO:

A que la Comisión de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 23.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Admitir a la Lic. en Biot. Evangelina L. Benizio, como alumna de la Carrera de Doctorado a partir del 5 de agosto de 2015, teniendo como Director de Tesis al Dr. Ricardo E. Fretes.

Artículo 2º.- Reconocer el curso "Biotecnología Aplicada a la Transferencia y Expresión de Genes Recombinantes en Células Animales" por vía de la excepción debido a que algunos colaboradores no son Doctores, como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Biot. Evangelina L. Benizio realizado del 29 de septiembre al 10 de octubre de 2014 en la Universidad Nacional del Litoral – Fac. de Bioq. y Cs. Biol, teniendo como Docentes responsables a los Dres. Claudio Prieto y Eduardo Mufarrege.

Calificación: 10 (diez)

Carga Horaria: 80 hs.

Créditos: 2 dos

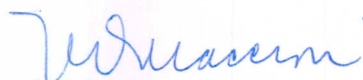
Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
DOS MIL QUINCE.**

RESOLUCIÓN Nº

MM/mc

873


Prof. Dra. MARIANA MACCONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC